

284

interpuesta apelación el Exponente, y  
sin embargo de ello ha llegado a mi noticia  
que con la misma manosidad ha presentado  
Memorial al S. cont la menciónada R.  
nuncia para que se le admítá al uso y exer-  
cicio del Expressado Oficio tal vez desenten-  
diéndose del litigio que ha pendiente  
alo que se opone desde luego el Suplicán  
te afín, degue Interin se dicida el expre-  
sado litigio se suspenda la admisión de  
dicho Valera, y que en el caso de deberse de-  
admitir a alguno sea precisamente al  
Exponente como interexido que es en di-  
cho Oficio y tener mejor dia, para que el S.  
le atienda y admítá en lugar del Valera;  
Pantano Suplica Rendidamente al S. se di-  
se de estimar la pretension de Juan Max-  
imo Valera y Manuela q. Carta hecha  
hasta la decisión del referido litigio, y qu-  
ando contemple deuense admítir a alguno  
sea del Exponente acordando que en qual  
quier evento se le dé al Exponente Tér-  
mino de lo que se delibere, o acuerde  
para acudir con el ante dho y Señores al  
Real y Supremo Consejo, y demás parte,  
donde corresponda como lo espera